



#### INSTRUCCIONES

### **Estudiantes Nuevo Ingreso**

La Oficina de Servicios Médicos cuenta con personal de enfermería, secretaria y médico para ofrecer un servicio de calidad. Nuestra misión es brindar una atención médica primaria a los estudiantes y comunidad universitaria basándose en un cuidado holístico. El propósito de estos documentos requeridos es cumplir con el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico que establece que todo estudiante que ingrese a dicha universidad debe cumplir con los requisitos mencionados a continuación.

Los siguientes documentos deben subirse al PORTAL NEXT:

#### 1. Historial Médico

### 2. Laboratorios

- Lectura de tuberculina
  - ✓ Certificado de Salud (solo estudiantes admitidos al programa de Enfermería)
- 3. Consentimiento para Uso y/o Divulgación de Información... (Ley HIPAA)

### 4. Evidencia de Plan Médico

- Brindar la información de su plan médico en el PORTAL, donde dice "Health Insurance".
- Todo estudiante que no tenga plan médico debe pasar por la oficina de Servicios Médicos para ser orientado en relación al plan médico.

### 5. Declaración Jurada

- Tiene como propósito facultar al personal autorizado de Servicios Médicos a brindar atención médica, medicamentos o tratamientos de ser necesarios.
  - ✓ Menor de 21 años debe estar debidamente notarizada
- 6. **PVAC-3** (hoja verde de vacunas actualizada)
  - Debe estar transcrito en el formato digital provisto por PREIS
  - De no administrarse vacunas debe de presentar la Exención a vacunas por Razones Médicas o Religiosas

### **IMPORTANTE:**

- La Declaración Jurada y el PVAC-3 deben ser entregados en la Oficina de Servicios Médicos.
- Todo documento debe ser subido simultáneamente al portal en o antes de la fecha límite.
- De no subir los documentos procederá a ser estudiante deudor y se le colocará un "HOLD FLAG" hasta que entregue los mismos.





### Fechas límites para subir los documentos al Portal por apellido:

### **TABLA**

Apellidos	Día	Fecha	
A-B	jueves	5 de junio de 2025	
C-D	viernes	6 de junio de 2025	
E-F	lunes	9 de junio de 2025	
Martes 10 de	junio de 2025 (C	Oficina Cerrada: Actos de Graduación)	
G-H	miércoles	11 de junio de 2025	
I-J	jueves	12 de junio de 2025	
K-L	viernes	13 de junio de 2025	
M-N	lunes	16 de junio de 2025	
Ñ-O	martes	17 de junio de 2025	
P-Q	miércoles	18 de junio de 2025	
R-S	viernes	20 de junio de 2025	
T-U	lunes	23 de junio de 2025	
V-W	martes	24 de junio de 2025	
X-Y-Z	miércoles	25 de junio de 2025	

<sup>\*</sup>Una vez le den acceso al PORTAL NEXT y tengan todos los documentos completos pueden subirlos. Recuerden que tienen una fecha límite según su primer apellido para que los documentos requeridos en la Oficina de Servicios Médicos estén en el Portal. *Ver tabla adjunta*.

<sup>\*</sup>De tener algún inconveniente favor de comunicarse a la Oficina de Servicios Médicos al **787-815-0000** ext. **4800** /**4802** (Yashira Ramos, Enfermera) /**4803** (José Romero, Enfermero).





# HISTORIAL MÉDICO

# PARTE A. INFORMACIÓN PERSONAL (PARA SER COMPLETADA POR EL ESTUDIANTE)

□ Nuevo Ingreso – Estudiante prod	cedente de Escuela	Ξ	o dentro del Sistema UPR			
Superior Permiso Especial						
Readmisión			☐ Mejoramiento Profesional			
Transferencia – Estudiante prod	cedente de otra institución	☐ Estudian	nte Graduado			
universitaria		☐ Estudiar	nte Internacional / Intercambio			
Nombre:	Número de es	tudiante:	Sexo: M F Otro Prefiero no			
responder						
Estado civil: Soltero (a) Casa	ado (a) Divorciado (a)	Viudo (a) *Emancipa	ado: 🗌 SI 🗎 NO			
Fecha de nacimiento:(día/mes/a	Edad: año)	Lugar de nacimiento:	(pueblo/nación)			
Dirección Física:		Dirección F	Postal:	<u>—</u>		
Teléfono:	Correo Electrónico Ins	stitucional:				
Nombre del padre:			e:			
Teléfono del padre:		Teléfono de la madr	e:			
En caso de emergencia notificar a: _			Teléfono:			
En caso de emergencia notificar a: _		Parentesco:	Teléfono:			
		UD (PARA SER COMPL ente o haya presentado: la	ETADA POR USTED) as presentes con (√) y las pasadas con (x)			
Alteraciones Emocionales	Enfermedades	Respiratorias	Osteoporosis			
Anemia	Enfermedades	s de Transmisión Sexual	Otitis Media			
Artritis Reumatoidea	Enfermedad d	e Tiroides	Paperas			
Catarros Frecuentes	Epilepsia		Poliomielitis			
Colesterol	Fiebre Escarla	itina	Problemas Cardiacos			
Defecto del Habla	Fiebre Reumá	tica	Problemas Intestinales Crónicos			
Defecto de Audición	Hemofilia		Problemas Ortopédicos			
Diabetes	Hepatitis		Sarampión			
Difteria	Hipoglucemia		Traumatismos Severos			
Enfermedades de la Piel	Infecciones Ga	arganta Frecuentes	Tuberculosis			
Enfermedad Psiquiátrica	Malignidad		Úlceras			
Enfermedad Renal	Mononucleosis	3	Varicelas			
Si es afi		star las siguientes pregunt: y si es negativo favor esc				
Indique tratamiento actual, si alguno:						
Cirugías o procedimiento (operaciones)	):					
Alergias a medicamentos o alimentos:						
Hospitalizaciones o Enfermedades en	el último año:					
*Los formularios de pacientes menores de edad em	nancipados o con firma del Tutor de	eberán estar acompañados de la evid	lencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor.			
Firma o	del estudiante	Firma Tutor o	Encargado (en menores de 21 años)			
	Fe	echa (día/mes/año)				





### INFORMACIÓN PERSONAL, PACIENTE MENOR DE 21 AÑOS

Fecha de nacimiento (D/M/A):	Nombre y a	pellidos:	Nú	ım. Estudiante:			
Información del padre, madre o tutor legal que cumplimenta el documento:    Nombre y apellidos:	Fecha de na	acimiento (D/M/A):		Edad:Te	léfono:		
Nombre y apellidos:	Estado civil	:Nom	bre y apellido del cónyug	je:		□ No aplica	
CONSENTIMIENTO PARA RECIBIR EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO AMBULATORIO  Nombre del paciente  Nombre del paciente  Nombre del paciente  Nombre del padre, madre o tutor  Autorizamos al personal de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos de los recintos de la Universidad de Pu Rico, a que cuando la persona aquí designada como paciente acuda a solicitar servicios médicos se le realicen evaluaciones, estudios diagnósticos, tratamientos médicos no urgentes y, en caso de emergencia médica, se le brind irratamiento médico que, a juicio clínico, sea necesario dentro de la práctica usual y prevaleciente de la medicina. Saber que la práctica de la medicina no es una ciencia exacta y que no se nos ha ofrecido garantía sobre el resultado de servicios de salud a recibir.  En caso de requerir servicios médicos fuera de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos, se autoriza a que paciente reciba las evaluaciones, estudios diagnósticos, servicios de emergencia y tratamientos no urgentes, segú estado de salud del paciente. En ello autorizamos que el paciente esté acompañado(a) por un representante d institución universitaria.  Esta autorización será válida a partir de la firma y mientras el estudiante este cursando estudios en cualquiera de nues recintos.  Certifico, que he leido y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministr es la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del paciente Firma del padre, madre o tutor  Fecha (dia/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tute deberán estor acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar aposiliada de ser emilitar fuera c Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por	Informació	n del padre, madre o t	utor legal que cumplim	enta el docum	ento:		
Nombre del paciente  Nombre del padre, madre o tutor  Autorizamos al personal de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos de los recintos de la Universidad de Pu Rico, a que cuando la persona aquí designada como paciente acuda a solicitar servicios médicos se le realicen evaluaciones, estudios diagnósticos, tratamientos médicos no urgentes y, en caso de emergencia médica, se le brind tratamiento médico que, a juicio clínico, sea necesario dentro de la práctica usual y prevaleciente de la medicina. Sabet que la práctica de la medicina no es una ciencia exacta y que no se nos ha ofrecido garantía sobre el resultado de servicios de salud a recibir.  En caso de requerir servicios médicos fuera de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos, se autoriza a que e paciente reciba las evaluaciones, estudios diagnósticos, servicios de emergencia y tratamientos no urgentes, segú estado de salud del paciente. En ello autorizamos que el paciente esté acompañado(a) por un representante d institución universitaria.  Esta autorización será válida a partir de la firma y mientras el estudiante este cursando estudios en cualquiera de nues recintos.  Certifico, que he leído y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministr es la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuta deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por  (relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identific	Nombre y a	pellidos:	Teléfono:		Relación:		
Autorizamos al personal de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos de los recintos de la Universidad de Pu Rico, a que cuando la persona aquí designada como paciente acuda a solicitar servicios médicos se le realicen evaluaciones, estudios diagnósticos, tratamientos médicos no urgentes y, en caso de emergencia médica, se le brind tratamiento médico que, a juicio clínico, sea necesario dentro de la práctica usual y prevaleciente de la medicina. Saber que la práctica de la medicina no es una ciencia exacta y que no se nos ha ofrecido garantía sobre el resultado de servicios de salud a recibir.  En caso de requerir servicios médicos fuera de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos, se autoriza a que paciente reciba las evaluaciones, estudios diagnósticos, servicios de emergencia y tratamientos no urgentes, segú estado de salud del paciente. En ello autorizamos que el paciente esté acompañado(a) por un representante d institución universitaria.  Esta autorización será válida a partir de la firma y mientras el estudiante este cursando estudios en cualquiera de nues recintos.  Certifico, que he leído y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministr es la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tut deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar spostillada de ser emitida fuera c Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por  y  , mayores de edad, vec  de  (relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identific	CONSENTIM	ENTO PARA RECIBIR	EVALUACIÓN, DIAGNO	ÓSTICO Y TRA	TAMIENTO A	MBULATORIO	
Autorizamos al personal de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos de los recintos de la Universidad de Pu Rico, a que cuando la persona aquí designada como paciente acuda a solicitar servicios médicos se le realicen evaluaciones, estudios diagnósticos, tratamientos médicos no urgentes y, en caso de emergencia médica, se le brind tratamiento médico que, a juicio clínico, sea necesario dentro de la práctica usual y prevaleciente de la medicina. Saber que la práctica de la medicina no es una ciencia exacta y que no se nos ha ofrecido garantía sobre el resultado de servicios de salud a recibir.  En caso de requerir servicios médicos fuera de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos, se autoriza a que paciente reciba las evaluaciones, estudios diagnósticos, servicios de emergencia y tratamientos no urgentes, segú estado de salud del paciente. En ello autorizamos que el paciente esté acompañado(a) por un representante d institución universitaria.  Esta autorización será válida a partir de la firma y mientras el estudiante este cursando estudios en cualquiera de nues recintos.  Certifico, que he leído y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministr es la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tut deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar spostillada de ser emitida fuera c Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por  y  , mayores de edad, vec  de  (relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identific							
Rico, a que cuando la persona aquí designada como paciente acuda a solicitar servicios médicos se le realicen evaluaciones, estudios diagnósticos, tratamientos médicos no urgentes y, en caso de emergencia médica, se le brind tratamiento médico que, a juicio clínico, sea necesario dentro de la práctica usual y prevaleciente de la medicina. Saber que la práctica de la medicina no es una ciencia exacta y que no se nos ha ofrecido garantía sobre el resultado de servicios de salud a recibir.  En caso de requerir servicios médicos fuera de los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos, se autoriza a que paciente reciba las evaluaciones, estudios diagnósticos, servicios de emergencia y tratamientos no urgentes, segú estado de salud del paciente. En ello autorizamos que el paciente esté acompañado(a) por un representante di institución universitaria.  Esta autorización será válida a partir de la firma y mientras el estudiante este cursando estudios en cualquiera de nues recintos.  Certifico, que he leído y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministres la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (dia/mes/año)  Hora  *Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tutaberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por  y  , mayores de edad, vec de, y  (relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identific		Nombre del paciente		Nombre d	el padre, madr	e o tutor	-
paciente reciba las evaluaciones, estudios diagnósticos, servícios de emergencia y tratamientos no urgentes, segú estado de salud del paciente. En ello autorizamos que el paciente esté acompañado(a) por un representante dinstitución universitaria.  Esta autorización será válida a partir de la firma y mientras el estudiante este cursando estudios en cualquiera de nues recintos.  Certifico, que he leído y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministres la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (día/mes/año)  Hora  *Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuta deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:	Rico, a que cuando l evaluaciones, estudios tratamiento médico qu que la práctica de la r	a persona aquí desigr s diagnósticos, tratamie e, a juicio clínico, sea n medicina no es una cie	nada como paciente acu entos médicos no urgento ecesario dentro de la prá	ıda a solicitar es y, en caso d ctica usual y pi	servicios méd le emergencia revaleciente de	icos se le realice médica, se le brir e la medicina. Sab	n las nde e emos
Certifico, que he leído y entiendo este consentimiento para recibir servicios de salud, y que toda la información suministres la verdad y se provee voluntariamente.  Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuto deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por  (relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identifico	paciente reciba las ev estado de salud del	valuaciones, estudios d paciente. En ello auto	liagnósticos, servicios de	e emergencia	y tratamientos	no urgentes, seg	ún e
Firma del Paciente  Firma del padre, madre o tutor  Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuto deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por		válida a partir de la firn	na y mientras el estudian	te este cursand	do estudios en	cualquiera de nue	stros
Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuto deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por		•	timiento para recibir servi	cios de salud, y	/ que toda la in	formación suminis	trada
Fecha (día/mes/año)  Hora  Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuto deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por							
Requerido para pacientes menores de 21 años de edad, no emancipados. Los formularios de pacientes menores de edad emancipados o con firma del Tuto deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:		Firma del Pacient	e	Firma d	el padre, madr	e o tutor	
deberán estar acompañados de la evidencia acreditativa de su emancipación o asignación como Tutor, la cual deberá estar apostillada de ser emitida fuera o Puerto Rico.  Affidavit número:  Jurado y suscrito ante mí por, mayores de edad, vecide, y, gayores de edad, vecide, y, vecide, y, mayores de haber identification.		Fecha (día/m	es/año)	Hora			
Jurado y suscrito ante mí por, mayores de edad, vec de, y(relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identific	deberán estar acompañados						
de, y(relación) del menor de referencia, y a quienes DOY FE de haber identific	Affidavit número:						
	Jurado y suscrito ante	mí por	у		, ma	yores de edad, ve	cinos
mediante En,, hoydede 20_	de,	У	(relación) del menor de	referencia, y a	quienes DOY F	E de haber identif	icado
	mediante	En		, hoy	de	de 20	<u>_</u> .





### NOTIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

### AUTORIZACIÓN DE USO Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE SALUD

La Universidad de Puerto Rico y sus recintos, en cumplimiento a la ley federal, *Health Insurance Portability and Accountability Act* (HIPAA) del año 1996 y de conformidad al Artículo 11 de la ley Número 194, Carta de Derechos y Responsabilidades del Paciente, del año 2000, establece la orientación y el consentimiento sobre el uso y divulgación de la información de salud protegida de sus pacientes, previo a solicitar cualquier servicio de salud en las facilidades de los Servicios Médicos.

Como proveedores de servicios de salud, los Departamentos u Oficinas de Servicios Médicos (DSM/OSM) y todo su personal, tienen la obligación en ley, de proteger y asegurar la confidencialidad y privacidad de la información de salud de sus pacientes. La información protegida de salud incluye, pero no se limita a: historial médico, laboratorios, pruebas y exámenes diagnósticos, evaluación y tratamiento médico o psicológico, intervención de enfermería, síntomas y diagnósticos, así como cualquier información sobre cuidado médico y planes de salud.

La información de salud protegida será utilizada para: a) planificar su cuidado y tratamiento médico o psicológico, b) comunicación entre los profesionales de la salud que participen de su cuidado de salud, c) información para determinar un diagnóstico médico-quirúrgico, d) fines de facturación y auditorías de utilización de servicios por parte de su plan médico, e) auditoría de calidad y efectividad de los servicios, y, f) el cumplimiento de las leyes, reglamentos u órdenes administrativas emitidas por el Departamento de Salud de Puerto Rico.

Al firmar esta autorización, usted autoriza a los DSM/OSM, a través de su personal y socios, a utilizar su información de salud y divulgarla dentro de los parámetros permitidos por ley. La efectividad de este consentimiento está condicionada a solicitar y recibir servicios médicos de los DSM/OSM de los recintos universitarios adscritos a la Universidad de Puerto Rico y será válido mientras esté cursando sus estudios universitarios.

Certifico que he leído las disposiciones de esta autorización, que las entiendo, y que estoy de acuerdo con los términos y condiciones expresados en el mismo.

Firma del Estudiante:	
Nombre del Estudiante:	
Número de Estudiante:	
*Firma del Padre o Tutor del Estudiante:	
*Nombre del Padre o Tutor del Estudiante:	
Fecha:	



### CERTIFICACION MÉDICA SOBRE EXENCIÓN A VACUNAR POR RAZONES MÉDICAS

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 5 de la Ley Número 25 de 25 de septiembre de 1983, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Inmunización para Niños Preescolares y Estudiantes, no se requerirá el Certificado de Vacunación para efetos de trámite de matrícula para el ingreso a una institución educativa de todo estudiante que presente una declaración jurada solicitando exención de vacunar por razones religiosas, o una certificación firmada por médico autorizado a ejercer la profesión en Puerto Rico, solicitando dicha exención por condiciones médicas. La Ley Número 25 no permite exenciones por razones personales ni filosóficas.

Ningún estudiante está obligado a recibir una vacuna si tiene una contraindicación médica, antecedentes de enfermedades o evidencia de laboratorio de inmunidad. Para que un estudiante reciba una exención médica, la certificación a continuación debe ser firmada por un médico.

Certifico que las vacuna en la lista a continuación, están contraindicadas por razones médicas, evidencia de laboratorio de inmunidad o bien porque tal inmunidad existe debido a un antecedente de enfermedad confirmado por laboratorio.

<b>DTaP</b>	MMR	Hib	Varicela	Meningococo
Polio	Hep. B	Pneumoco	oco VPH	Tdap
Nombre de	el Estudiante os apellidos)			
Razón (con	dición o contraindica	ción) y posible dura	ción de la condición	
Nombre del	Médico (letra de	e molde)		Núm. Licencia
Firma del M	<b>1</b> édico			Fecha

**Padre o tutor legal:** Favor de entregar este formulario al personal de la institución educativa de su hijo (a) al principio de cada año escolar. La vigencia de la certificación médica será anual.



# DECLARACIÓN JURADA SOBRE EXENCIÓN A VACUNAR POR RAZONES RELIGIOSAS (ESTUDIANTES)

	Yo,		, mayor de ec	dad,, _	
y ve	cino(a) de	dre, madre o tutor), Pt	uerto Rico, bajo j	uramento declar	o lo siguiente:
1. 2.		e y demás circunstanc			
	del menor				(wade, raule o rutor)
3.	_	para asistir a la escue	<u>=</u>		contra las siguientes do diurno o centro de
	_ DTaP _ Polio	MMR Hep. BI		Varicella VPH	_Meningococo _Tdap
4.	enmendada, q inmunizado, se	ue establece que, d	urante una epid	lemia, mi hijo	embre de 1983, según o tutelado podrá ser nento de Salud, ya que
5.	Que he leído l	as disposiciones sobre			gen en la jurisdicción
6.		y entiendo los riesgo que la presente Decla			do. Vacunar por Razones
0.	Religiosas es	válida por el periodo	de un (1) año, a	partir de la fech	a de la juramentación.
7.	-	nino de un (1) año, del	-		a Vacunar por Razones
7.	-	or las siguientes since			i vaculiai poi Kazolies
8. 9.	las sanciones escuela o al di	•	por suministrar cuidado diurno o	información fal centro de tratan	
En		, Puerto Rico, hoy,	de	de	
		,		a del Padre, Mad	
			•	,	,
AFF	IDAVIT:				
del n	Jurado y suso menor	crito ante mí por		padre , de la	/ madre o encargado s circunstancias ante
					mediante
			•		
F	∃n	Puerto Rico, h	ov de		de

# Pasos para subir documentos de Servicios Médicos

Documents Medical Services, Guide for Students GUIDE\_SERVMED\_STUDENT

LAST REV: 19MAY2020

- 1. Para subir los documentos requeridos por la oficina de Servicios Médicos debe de acceder el portal de servicios electrónicos en: <a href="https://portal.upr.edu">https://portal.upr.edu</a>
- 2. Oprima en el icono de "Medical Documents".

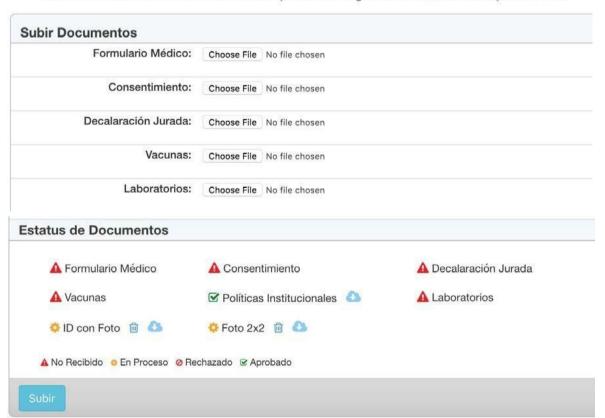


Medical Documents

3. El sistema le muestra la siguiente pantalla con instrucciones a seguir.

#### INSTRUCCIONES

Para información detallada de los formularios requeridos ve al siguiente enlace Documentos y Formularios.



a. Subir Documentos - El sistema te mostrará esta opción mientras la oficina de Servicios Médicos tenga la opción de subir documentos disponibles y tengas documentos pendientes de entregar. Selecciona cada uno de los documentos que tengas para subir y oprime el botón "Subir".

Subir Documentos				
Formulario Médico:	Choose File	No file chosen		
Consentimiento:	Choose File	No file chosen		
Decalaración Jurada:	Choose File	No file chosen		
Vacunas:	Choose File	No file chosen		
Laboratorios:	Choose File	No file chosen		

Una vez los documentos son subidos, el sistema te mostrará el siguiente mensaje:

Your documents successfully uploaded.

b. **Estatus de Documentos** - El sistema te mostrará bajo esta opción todos los documentos requeridos por la oficina y el estado del mismo.



 Opción para eliminar documentos pendientes. Solo podrás eliminar los documentos que subas y estén pendiente de validación por la oficina de Servicios Médicos.



Opción para bajar documentos completados o pendientes de validación.







(787) 815-0000 ext. 4800/4802/4803 serviciosmedicos.arecibo@upr.edu

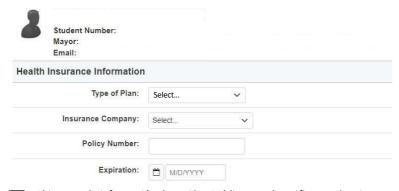
#### INSTRUCCIONES PARA NUEVO INGRESO

### Pasos para brindar la información de Plan Médico al PORTAL

- 1. Debe de acceder al portal en: <a href="https://portal.upr.edu">https://portal.upr.edu</a>, escoja la unidad (ARECIBO) y escriba su correo electrónico y contraseña.
- 2. Oprima en el icono de "Medical Documents"

Medical Documents

- 3. Luego oprima el icono de "Health Insurance".
- 4. En la pantalla de "**Health Insurance Information**", seleccione la información según corresponda a su Plan Médico:



- Al ingresar la información de su Plan Médico usted certifica que la misma es fidedigna. Por lo tanto, usted releva a la Universidad de Puerto Rico en cualquier caso que la información sea falsa y se hará responsable de sus gastos médicos.
- 5. Importante, al finalizar debe marcar el recuadro que aparecerá abajo para certificar que la información del plan médico es correcta.
- 6. Para culminar el proceso oprima "Save", y luego el personal de Servicios Médicos validará que la información sea correcta con la Certificación del Plan Médico que debe subir al Portal en el icono "Medical Documents" bajo "Medical Plan Certification".

<sup>\*</sup>De tener algún inconveniente favor de comunicarse a la Oficina de Servicios Médicos al **787-815-0000** ext. **4800** /**4802** (Yashira Ramos, Enfermera) /**4803** (José Romero, Enfermero).